Il Congreso de Geografía Tropical.

Titulo: Fundamentación de la propuesta de cambio de límites del Parque Nacional Viñales.

Autores: Martín Luis López. Carlos Díaz Guanche. Roberto Novo Carbó.

María E. Palacios Lemagne.

Carlos Rosa Saavedra.

Floired Díaz Díaz.

Niosdanis Martínez Ross. Victor Martínez Villamontes. María A. Basulto Santiesteban.

Yuriet Ferrer Herrera.

Institución a la que pertenecen los autores: Parque Nacional Viñales, Delegación Provincial del CITMA, Pinar del Río.

País: Cuba.

Introducción: Los antecedentes del Parque Nacional Viñales se remontan a la propuesta de Parque Geológico Internacional propuesto por Rodríguez Casals en 1954 (mapa 1). El autor no presentó mapa, pero describió el área y en la misma se incluía un área muy extensa de mogotes y pizarras, incluyendo todo el Valle de Viñales y los mogotes y sierras próximos.

Luis y Jaula (1991) presentaron la primera versión del Parque Nacional Viñales, pero de límites más reducidos, abarcando desde las Sierras del Pesquero (Los Acostas) y San Carlos hasta la Sierra de la Güira (mapa 2). Los mismos autores, (1992), plantearon una segunda versión, donde los límites llegaban por el oeste hasta la Sierra de Quemado y por el este hasta el Mogote Zacarías (mapa 3).

Luis (2000) presentó una tercera versión, donde aparecían algunos corredores biológicos para incorporar elementos de interés, entre ellos el mogote Pan de Azúcar (mapa 4).

Hoy día el Parque Nacional Viñales existe como área protegida que abarca un área importante de valores a proteger (Alain, 1960; López, 1989; Vandama y del Risco, 1989), pero sus límites no son los más idóneos (mapa 5), lo cual se analizará más adelante.

Materiales, métodos y procedimientos: Para la realización del presente trabajo se aplicaron los siguientes métodos: análisis bibliográfico o documental (conocer los trabajos anteriores del área sobre el particular), consulta con especialistas y naturalistas (todas las experiencias acumuladas durante visitas y expediciones y que no se han publicado o están en documentos inéditos), cartográfico (trabajos de campo y de gabinete), entrevistas y encuestas (diferentes opiniones sobre estos problemas), ecológico y fitogeográfico (confección del listado florístico y los análisis de la vegetación) y consulta con las entidades que inciden el área y la población en general. Hasta el momento la opinión ha sido favorable a la nueva propuesta.

El SIG Mapinfo, versión 5.0 , fue el procedimiento utilizado para obtener la caracterización físico-geográfica del área y su representación cartográfica.

Los materiales utilizados han sido hojas cartográficas 1: 50 000 y 25 000, binoculares, GPS, material de computación y de oficina en sentido general.

Desarrollo: Observando el mapa 5 se aprecia que los límites son muy irregulares y no hay coincidencia con una unidad físico-geográfica que permita tener en cuenta y manejar los procesos naturales de flujo, energía e información que regulan en funcionamiento de los paisajes y ecosistemas presentes en el área (Mateo, 1991).

El caso más importante en este caso es el Valle de Viñales. Todos las corrientes fluviales que lo atraviesan formaron en el pasado los grandes sistemas cavernarios de Palmarito- Novillo- Pan de Azúcar, uno de los principales valores naturales del Parque, los que junto con los mogotes son temas de gran importancia en la Geografía de Cuba y citados por todos los autores (Acevedo, 1992). Los mismos en la actualidad fluyen hacia dichos sistemas. ¿Cómo mantener dichos valores si sus agentes formadores y contaminantes en la actualidad están fuera de los límites del Parque ?. Lo mismo sucede con otros valles próximos (La Cuevita, Pan de Azúcar, La Costanera, etc).

La población, que incide desde tiempos pasados sobre todos los valores naturales, sociales y culturales e histórico-arqueológicos, se localiza en las cuencas hidrográficas que drenan al Parque y que de forma natural deben formar parte del mismo. Con los límites actuales esto se altera y el Parque aparece como un ente sin vida natural y artificial, con condiciones poco propicias para su funcionamiento como área protegida. Por esta razón se presenta una rectificación de los límites actuales (mapa 6).

Los límites actuales dificultan la aplicación de diversos programas. A continuación se analizarán los mismos. En el caso del <u>Programa de Protección y Vigilancia</u>, el mismo se dificulta porque sus límites son muy irregulares y extensos, teniendo muchos puntos vulnerables en cuanto a entrada al área protegida, afectando el cuidado de sus valores. Una debilidad del Parque son las múltiples vías de acceso con que cuenta, la cual se intensifica con estos límites tan irregulares.

El <u>Programa de Uso Público</u> también se afecta, pues tanto los centros tradicionales de emisión de visitantes nacionales y extranjeros, (los Hoteles Horizontes Los Jazmines, La Ermita y Rancho San Vicente), como las vías tradicionales de acceso a los valores del Parque se encuentran dentro de las unidades físico-geográficas naturales y que son sus límites naturales.

La población, que tradicionalmente ha incidido sobre los valores del Parque, no está incluida tampoco está dentro del mismo, lo cual dificulta la aplicación del <u>Programa de Educación Ambiental</u>, en particular con convenios de colaboración con otros centros internacionales homólogos o con Organizaciones no Gubernamentales.

El Área de Amortiguamiento, aprobada por Resolución del Consejo de Ministros, es también insuficiente para lograr sus objetivos, más aún en este caso con límites tan irregulares.

Por todo lo anterior se propone una rectificación de límites, tal y como se presenta en el mapa 6, con algunas modificaciones, fundamentalmente en el este y el oeste, muy parecidas a las versiones de la década del 90.

El mapa 7 permite comparar las versiones más importantes del Parque Nacional Viñales, las que incluyen la propuesta del 2000, la actual y la versión que se propone.

De aprobarse esta última habría población y centros de producción y servicios en áreas del Parque Nacional, incluyendo turismo. Esto no sería un problema grave, pues si se realiza una buena aplicación del Programa de Educación Ambiental se lograría una buena combinación de intereses, al mismo tiempo que vinculamos a la población con el cuidado de todos los valores del área, haciéndose más efectiva la aplicación de los programas mencionados.

La incorporación de las nuevas áreas no crearía ninguna dificultad, pues en las distintas categorías de Zonificación aparecen zonas que pueden tener Uso Socioeconómico, Restauración y otras que permitirían fácilmente asimilar las nuevas áreas.

Por último la aplicación de la nueva propuesta traería como resultado una mayor protección de los valores naturales e histórico-arqueológicos, muy en especial los primeros. Pasarían a formar parte del Parque los mogotes Jagua Vieja, La Mina y algunos pequeños de los Hoyos de San Antonio, que son los corredores naturales de flujo, energía e información entre la Sierra de Guacamaya (Reserva Ecológica) y el resto de los mogotes del oriente de la Sierra de los Órganos con el Parque Nacional, considerado como un Grupo Geoecológico en cuanto a protección y funcionamiento como una gran unidad biológica, tal y como se planteó recientemente (Luis, op. c.).

Conclusiones: Los límites actuales no son correctos porque no coinciden con unidades físicogeográficas naturales. Ello trae como resultado que no permiten la correcta aplicación de los Programas de Uso Público, Educación Ambiental y Vigilancia y Protección, además de tener posibilidad de controlar los agentes que influyen negativamente sobre todos los valores del Parque Nacional Viñales.

Con la rectificación de límites no sólo desaparecerían los inconvenientes anteriores sino también que mejorarían las condiciones para garantizar una mejor conservación de todos los valores naturales, sociales y culturales e histórico-arqueológicos del área.

Los mogotes Jagua Vieja y La Mina permanecen como GAPS en el conocimiento de la flora de los mogotes de la Sierra de los Órganos. Con su incorporación se obtendría un conocimiento más completo sobre la fitogeografía de estas elevaciones.

Recomendaciones: Proponer al Parque Nacional Viñales y a la Sierra de Guacamaya como Reserva de la Biosfera, pues tienen en su conjunto grandes valores que le ameritan tal categoría. Ello ya ha sido planteado con anterioridad

Bibliografía:

Acevedo, M. 1992.- "Geografía Física de Cuba". Primera reimpresión. Editorial Pueblo y Educación. Tomo II. La Habana, Cuba. 389 pp.

Alain, Hermano 1960.- "La vegetación de Viñales", pp.4-18. En Revista Sociedad Geográfica de Cuba. Año XXX (1). La Habana, Cuba. 73 pp.

López. A. 1989.- "Distribución distrital del endemismo". En: Nuevo Atlas Nacional de Cuba. Instituto de Geografía, ACC. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía e Instituto Geográfico Nacional (España). Sección X. Flora y Vegetación.

Luis, M. 2001. "Evaluación para la protección de los mogotes de la Sierra de Los Organos y el Pan de Guajaibón". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Geográficas. Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, 187 pp. Inédito

Mateo, J. 1991. "Geocología de los paisajes". Universidad de los Andes, Mérida. Sin paginar.

Rodríguez Casals, A. 1954. "Los fundamentos del Parque Geológico Internacional Guaniguanico". Escuela Topográfica M. Inclán. La Habana, 17 pp.

Vandama, R. y E. del Risco . 1989. "Áreas de interés conservacionista". En Nuevo Atlas Nacional de Cuba. Instituto de Geografía, ACC. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía e Instituto Geográfico Nacional (España). Sección X. Flora y Vegetación.





















